

La reconciliación de los argentinos

*Jorge Casaretto**

El tema de la reconciliación tiene una profunda raíz evangélica. San Pablo nos recuerda que Cristo murió para reconciliar a los hombres con Dios y a los mismos hombres entre sí (cf. Ef 2, 16).

Todos los pueblos han tenido enfrentamientos en sus propias historias. Los argentinos no somos una excepción. Hoy se suele describir a esos enfrentamientos en términos de grieta o brecha, las cuales podemos reconocer desde los primeros pasos de nuestras aspiraciones de independizarnos de España. Comenzaron esas divisiones con la oposición entre morenistas y saavedristas y se fueron profundizando entre unitarios y federales. Podemos hablar también de los intentos de fundar una “Argentina católica” enfrentando el ideal de un país laicista y luego, con el advenimiento de Perón, la tan fuerte división entre peronismo y anti peronismo. En los últimos tiempos la brecha se hizo presente en términos de kirchnerismo y anti kirchnerismo.

Pero sin duda la eclosión violenta de la década del 70 fue la que marcó, a mi entender, el momento culminante de división y enfrentamiento entre argentinos del siglo pasado. El número de muertos por el terrorismo de los grupos guerrilleros, así como la inhumana represión del Estado, que en lugar de fundamentarse en la ley implantó la tortura y la desaparición de personas, superó todo lo previsto en una Nación que aspiraba a desarrollarse y avanzar como una de las más civilizadas del continente americano. El imperio de esa violencia dejó no sólo secuelas de dolor sino también desencuentros irreparables, incluso hasta llegar al odio, al rencor y al deseo de venganza. Fueron también los años más difíciles para la misma Iglesia, pues sus miembros –jerarquía, laicado y vida religiosa– no permanecieron ajenos a ese cruel enfrentamiento.

* Obispo emérito de San Isidro. Fue Presidente de Caritas y de la Comisión episcopal de Pastoral Social.

Una dosis de infiltración marxista proveniente de la revolución cubana, sumada a una falsa interpretación de los mismos documentos de la Iglesia (*Populorum Progressio*, *Medellín* y otros) llevó a algunos sacerdotes y a muchos jóvenes católicos a una opción por la violencia. Por otra parte, miembros de la Jerarquía, temerosos de la infiltración marxista y gran parte del pueblo fiel por omisión o comisión, apoyó la doctrina de seguridad nacional (muy bien descrita en el documento de *Puebla* n° 547) justificando la represión violenta.

En síntesis, la misma Iglesia vivió en su seno, el drama que acontecía en el país.

Algunos documentos eclesiales

Fue en el año 1981 que los obispos pudimos reaccionar, inicialmente aquietados los ánimos de la Conferencia Episcopal, con un documento importantísimo cuya actualidad llega a nuestros días: *Iglesia y Comunidad Nacional* (ICN). Recuerdo que los borradores del mismo se comenzaron a trabajar en 1979, a tres años del golpe militar. Ya en ese tiempo hablábamos de la necesidad de una salida democrática, lo cual no estaba en la mente de casi nadie.

De este documento rescato dos aspectos fundamentales. En primer lugar, la clara opción por la democracia. Recuerdo largas discusiones al respecto porque algunos obispos afirmaban que una definición de esa naturaleza excedía la misión de nuestro magisterio. Sin embargo, esta opción quedó claramente afirmada (n° 29). En segundo lugar, el tema que concierne directamente a este artículo y que describe un camino claro y definido para llegar a la reconciliación. También estas afirmaciones fueron importantísimas porque había voces que proclamaban la necesidad de llegar a una amnistía general. El camino trazado por ICN es el siguiente:

Decíamos los obispos en 1981: “Esta división, este desencuentro de los argentinos, ese no querer perdonarse mutuamente, hace difícil el reconocimiento de errores propios y, por lo tanto, la reconciliación” (n° 31). Y más adelante: “Porque se hace urgente la reconciliación argentina, queremos afirmar que ella se edifica sólo sobre la verdad, la justicia y la libertad, impregnadas en la misericordia y en el amor” (n° 34). “La reconciliación se fundamenta en la caridad y se ejercita en la libertad, pero sólo puede ser perdurable si se edifica sobre la justicia. La afectan

ciertamente algunos problemas que en el presente acucian a nuestro pueblo...” (nº 35).

Nueva problemática

Si bien todavía no hemos podido superar los gravísimos problemas de la década del 70, a ellos se ha añadido el creciente malestar social proveniente de unos años de democracia que no han alcanzado para superar la brecha entre los argentinos que pueden gozar de un cierto bienestar en sus vidas y el 30% de pobres, entre los cuales un 7% aproximadamente padecen condiciones de vida miserable. Por eso al recorrer el necesario camino de la reconciliación no me voy a referir solamente a los años 70, sino también a la situación presente de tantos hermanos que padecen condiciones de verdadera indignidad.

En la vida de un pueblo, como en nuestro cuerpo humano, todo tiene relación entre sí. ¿Qué quiero decir con esto? Esta pregunta se conecta con otra ¿cómo puede salir adelante un pueblo? Es imposible lograr un progreso, tanto en el orden familiar como nacional si no se parte de valores claros asumidos por la casi totalidad de los integrantes. Creo seriamente que Argentina no encontrará la solución a sus problemas mientras no acordemos, casi unánimemente, algunas metas claras hacia el futuro.

En nuestra historia, a finales del siglo XIX y principios del XX, nuestra dirigencia podía tener muchas diferencias, pero existían metas que nadie discutía: educación, población del país, trabajo para todos y se reconocía el valor de la religión como medio de unión de los argentinos. Por eso, la necesidad de la reconciliación excede a la brecha de los años 70. Hay valores espirituales que son imprescindibles para también superar la problemática de nuestra injusticia social.

Avancemos ahora en los pasos necesarios planteados por los obispos argentinos desde ICN en adelante.

La verdad

Todos tenemos derecho a saber la verdad, toda la verdad posible, sobre lo acontecido en nuestra historia. Cuando los acontecimientos han sido traumáticos, se hace aún más necesario el conocimiento de la verdad.

Tanto en nuestra vida personal como social, la verdad es la fuente primaria para orientar la actividad. Siempre debemos obrar basados en la

verdad y orientados hacia la caridad. Claro está que nuestra capacidad humana es limitada, y desde el primer momento debemos tener presente, tanto en el orden personal como en el colectivo, que nunca podemos llegar a conocer toda la verdad. Hasta el último momento de nuestra vida seguiremos conociéndonos a nosotros mismos y a quienes nos rodean. Esto vale también para resolver nuestros conflictos. Se equivocaría un juez si no dictara sentencia por la imposibilidad de conocer detalladamente la verdad de los hechos. Nos equivocáramos los cristianos si tomáramos como excusa el desconocimiento exhaustivo de los hechos de nuestra vida o de la historia, para suspender nuestra capacidad de amar o de trabajar por la reconciliación.

Debemos también clarificar que para llegar a la verdad más plena posible debemos tener en cuenta la memoria. Este es un término muy utilizado en nuestro tiempo. Pero dicho término hace hincapié en la dimensión subjetiva y si bien es necesario recordar los hechos, si sólo nos basamos en la memoria podemos conformar un relato histórico que parcialice la verdad objetiva. Si por ejemplo buscáramos sólo en la revolución cubana las causas de nuestra violencia de los años 70 o en el capitalismo exportado por Chicago la causa de nuestra pobreza estaríamos cayendo en relatos históricos simplistas. En todos los ámbitos de nuestra vida es necesario pasar de los relatos a las verdades históricas.

La misma cuestión se plantea respecto de la década del 70 si consideramos a los guerrilleros como jóvenes heroicos o a los militares como los salvadores de la patria. En efecto: la reconciliación requiere de una buena dosis de arrepentimiento y esto se hace imposible si sólo vemos en los demás y no en nosotros las causas de nuestros males.

Vale la pena aclarar que en nuestra Iglesia estamos haciendo grandes esfuerzos para pasar de los “relatos” a los hechos.

Justicia

Este paso será siempre necesario en la vida cristiana, pero tiene un condicionamiento de pasado y otro de futuro.

De pasado. Los cristianos vivimos de una memoria, la del misterio pascual. Por eso al hacer memoria debemos evitar que nazcan dos actitudes muy comunes que no son cristianas: el resentimiento y el deseo de venganza. ¿Cómo lo evitamos? Tomando conciencia de nuestra común condición de

pecadores. Todos somos pecadores, todos tenemos algún grado de responsabilidad en algo malo que sucede a nuestro alrededor, por acción o por omisión. Es más, toda memoria de nuestra historia sólo tiene salida hacia la esperanza, si la insertamos en el misterio pascual (misterio de misericordia y de perdón).

De futuro. Aquí es donde más claramente aparece una luz de esperanza. Si tengo memoria para arrepentirme podré tener esperanza. La justicia nos abre el camino (a mí, a la sociedad, al grupo) hacia la caridad y el perdón. Debemos advertir que en el orden social la justicia pasa por un poder judicial serio, autónomo e independiente. Esto lo hemos dicho los obispos en diversas oportunidades. Tenemos que trabajar arduamente para alentar a los jueces probos y consolidar la estructura de la justicia. Pareciera que entre nosotros recién ahora la justicia está encarando con seriedad los males provenientes de la corrupción, una de las grandes causas de la pobreza. Y con respecto a la década del 70 hemos pasado por distintas etapas: juicio a las Juntas, leyes de punto final y obediencia debida y por fin los juicios generalizados por delitos de lesa humanidad. Este período final es el más discutido, sobre todo por los sectores cercanos a los militares. A cuarenta años de esos funestos acontecimientos, el sentido común parece indicar que deberíamos encontrar, siempre dentro de la ley, algunos caminos que solucionen posibles lesiones a los derechos humanos (ancianos detenidos en cárceles, personas en prisión varios años sin condena, etc.) Es muy difícil evitar rencores si existen situaciones de injusticia no resueltas en tiempos razonables. Es más, se hace muy difícil reconstruir la verdad de los hechos si la persona “que sabe más”, por hablar recibirá una mayor condena.

Reconciliación

Cristianamente hablando, cualquier proceso humano que no se oriente a la reconciliación, es un proceso incompleto. El ejercicio de la justicia, que queda encerrado en los límites de la misma, frecuentemente termina convirtiéndose en una situación inhumana. Decíamos los obispos en ICN: “La sola justicia, sin embargo, no es suficiente para regular la conducta de una comunidad. Sólo la amistad social reúne a los hombres de acuerdo a su condición de personas y de hijos de Dios. No basta que se distribuyan los bienes conformes a normas positivas. Es preciso que se produzca el movimiento de comunicación de los propios valores a los demás: esto es el amor. Y que, entre hijos de un mismo Padre, se eleve a fraternidad” (nº 68).

¿Qué implica la reconciliación? Ante todo, que los cristianos, frente a los conflictos, siempre estaremos orientados hacia el amor. Si bien es necesario recorrer los pasos antedichos –memoria, verdad, justicia–, ya en el inicio de tratamiento de un conflicto, esos pasos deben ser vividos en el amor. Se hace memoria desde el amor, se ejerce justicia desde la caridad. La caridad está al principio, en el medio y en la resolución del conflicto; la caridad que termina con un conflicto, normalmente se expresa en el perdón. Para que un enfrentamiento se resuelva cristianamente, es necesario llegar al perdón mutuo; lo cual implica: el reconocimiento de la falibilidad humana que nos constituye a todos en pecadores: “El que esté libre de pecado, tire la primera piedra” (Jn 8,7); el arrepentimiento de la acción u omisión errónea en la que se incurrió; y por fin, el gesto de perdón.

¿Será posible reconciliarnos?

Comenzamos este artículo marcando las dos grandes deudas pendientes de los argentinos: la década del 70 y el problema de la pobreza. Las aguas siguen muy divididas. La brecha es real y entre los mismos cristianos, encontramos quienes dicen que el término reconciliación está gastado. Francisco nos ayuda con otros sinónimos: amistad social, pastoral del encuentro y muchos otros. Además, los obispos argentinos, en nuestro magisterio, sobre todo en los documentos preparatorios a los bicentenarios: “Hacia un Bicentenario en Justicia y Solidaridad” (2008), “Bicentenario de la Independencia”, “Tiempo de Encuentro Fraternal entre los Argentinos” (2016), abundamos en el llamado al diálogo, al encuentro y a la búsqueda de consensos.

Personalmente creo que los cristianos corremos el riesgo de bajar los brazos y caer en una especie de conformismo resultante de un pensamiento según el cual “aún no estamos preparados para reconciliarnos”. Por el contrario, cada uno de nosotros, desafiado por las circunstancias del momento debe constituirse en un apóstol de la reconciliación. Los economistas y muchos estadistas buscan caminos de salida en los números. Nosotros estamos convencidos de que si no se logra asentar la vida social en determinados valores espirituales que tienen su origen en el Evangelio, será muy difícil que nuestro país encuentre caminos de justicia y paz social, anhelo que debe vibrar en el corazón de cada uno de nosotros.

Olivos, 1º de agosto de 2018